

RESOLUCION - R - Nº 321 - 95

Ministerio de Cultura y Educación Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 9 AGO 1995

Expte. Nº 17.024/94 - Ref. 3/95

VISTO:

Estas actuaciones y la resolución rectoral Nº 207-95, del 21 de Junio de 1995; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma se prorroga en forma transitoria al personal que se detalla en la misma, para continuar desempeñándose en la Sala de Musculación, con dependencia del Departamento de Deportes de la Secretaría de Bienestar Universitario, a partir del 7 de Mayo y hasta el 30 de Junio del corriente año;

Que a Fs. 1, la Secretaría de Bienestar Universitario solicita prórroga de las designaciones mencionadas;

POR ELLO y atento a lo aconsejado por Secretaría Administrativa.

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA R E S U E L V E :

ARTICULO 19.- Prorrogar la designación transitoria del Sr. Eduardo Alejandro GUDIÑO, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva, para continuar desempeñándose como Instructor en la Sala de Musculación, con dependencia del Departamento de Deportes de la Secretaría de Bienestar Universitario, a partir del 19 al 31 de Julio del corriente año.

ARTICULO 29.- Prorrogar la designación transitoria del Sr. Luis GONZALEZ, en el cargo de Auxiliar Técnico en la Sala de Musculación, con dependencia del Departamento de Deportes de la Secretaría de Bienestar Universitario, a partir del 19 al 31 de Julio del corriente año.





Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

.../// - 2 -

Expte. Nº 17.024/94 - Ref. 3/95

ARTICULO 30.- Imputar las referidas prórrogas en las siguientes partidas individuales vacantes: Un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva de la Planta de Rectorado y una (1) categoría 2 de la Dirección de Deportes de la Secretaría de Bienestar Universitario.

ARTICULO 49.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

U.N.So.

JUAN H. HERRENS SECRETARIO GENERAL

Juaneiso raimon gallo

C. P. N. BAFAEL SEGUNDO ESTRADA SECRETARIO ADMINISTRATIVO

RESOLUCION - R - Nº 321 - 95